Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/17 de fecha 14 de diciembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 090-009/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 813/17, de fecha 06 de diciembre de 2017, de la Oficina de Coordinación – DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de diciembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Contratación Directa N° 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DIP/MIN-D/N° 40/17, de fecha 26 de junio de 2017, identificada como Expediente NOT-0193-2017-00070, el Departamento de Mantenimiento de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 1033/17, de fecha 10 de agosto de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para el "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 327260;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 6568/17, de fecha 16 de agosto de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto total de G. 150.978.080.- (Guaraníes ciento cincuenta millones novecientos setenta y ocho mil ochenta), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1962/17, de fecha 16 de agosto de 2017;

Que, por Resolución C.A. N° 069-003/17, de fecha 28 de setiembre de 2017, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS", se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) y se dispuso que se proceda a

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Instituto

la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1017/17, de fecha 05 de octubre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa N° 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS";

Que, por Notas DLI/LI2/N° 329/17, N° 330/17, N° 331/17, N° 332/17, N° 333/17, y N° 334/17, de fechas 06 de noviembre de 2016, fueron invitadas para participar del presente llamado las siguientes empresas:

1. SENDERO S.A.
2. INGENIERO HIGINIO FASSARDI.
3. G.C.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL.
4. CARMELO DESVARS VILLALBA.
5. ING. LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO – PUNTAL CONSTRUCCIONES.
6. PINTU OBRAS CONSTRUCCIONES - ROGER ALEXANDER GALEANO PINEDA.

Que, según Acta N° 34/17, de fecha 15 de noviembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

1. EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N° 80026678 - 1: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 124.557.103.- (Guaraníes ciento veinticuatro millones quinientos cincuenta y siete mil ciento tres). El oferente presentó Constancia N° 1476923, de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

2. C.A.D.E. CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE CARMELO DESVARS. – RUC N° 523572 - 3: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones), IVA Incluido. El oferente presentó Constancia N° 1476957, de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

3. G.C.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL. – RUC N° 80027085-1: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 148.791.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto

millones setecientos noventa y un mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS N° de Póliza: 31.1508.0009459.0000. El oferente presentó Constancia N° 1476366, de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

4. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – EN OBRAS. – RUC N° 933709-1: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 150.345.100.- (Guaraníes ciento cincuenta millones trescientos cuarenta y cinco mil cien). El oferente presentó Constancia N° 1476848, de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

Que, por Memorando de fecha 01 de diciembre de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 01 de diciembre de 2017, en el marco de la Contratación Directa N° 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y a los criterios de evaluación y calificación estipulado en la Carta de Invitación y sus Anexos, con la sugerencia de adjudicar a la firma C.A.D.E. CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE CARMELO DESVARS, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN S

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación Directa N° 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MÉDICOS DEL IPS", a la firma C.A.D.E. DE CARMELO DESVARS, conforme al siguiente detalle:

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Rastrear

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/17 de fecha 14 de diciembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 090-009/17

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido.	Precio Total IVA incluido.
1.	72131601-002	Trabajos Preliminares				
1.1.		Limpieza y preparación	m2	70	8.800	616.000
1.2.		Poda y desraizado	un	1	200.000	200.000
2.	72103003-001	Demoliciones y/o desmontes				
2.1		De techo				
2.1.1.		De Techo de chapas existentes (No incluye estructura)	m2	62	20.000	1.240.000
2.1.2.		De Techo de Policarbonato existente en puerta de acceso principal y recolocación en salida posterior	un	1	35.000	35.000
2.2.	72103003-001	De Piso				
2.2.1.		De Piso vinilico	m2	220	18.000	3.960.000
2.3.	72103003-001	De Revoque				
2.3.1.		En Paredes interiores (Area posterior al baño) y /o exteriores según necesidad	m2	20	14.100	282.000
3.	72131601-007	Techo - Montaje				
3.1.		Provisión y colocación de techo de chapas de zinc Nº 22 sobre estructura existente.	m2	75	80.000	6.000.000
3.2.		Provisión y colocación de estructura y techo de policarbonato de 6 mm de 2,80 m de ancho por 3 m de largo, para Acceso Principal	m2	8	500.000	4.200.000
4.	40101501-002	Extratores Eólicos				
4.1.		Provisión y colocación de extractores eólicos de 450 a	un.	2	810.000	1.620.000
		500 mm				
5.	72131601-008	Revoques				
5.1.		Interior y exterior de muros a una capa con hidrófugo 1:4:16, espesor 1,5 cm	m2	20	34.400	688.000
6.	72131601-009	Contra piso				
6.1.		Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=Variable por desnivel natural del terreno - 1:6:12 (cemento: arena lavada: cascotes)	m2	76	55.800	4.240.800
6.2.		Carpeta para base de piso para guarda casa	m2	70	43.500	3.045.000
7.	72131601-009	Pisos				
7.1.		De goma vinílica antideslizante	m2	220	100.000	22.000.000
7.2.		De baldosa de Hº de 40x40 , para guarda casa perimetral de 1m de ancho	m2	70	73.000	5.110.000
7.3.		De alisado de cemento para rampa	m2	6	33.750	202.500
8.	72101607-005	De Zócalos				
8.1.		Zócalo sanitario vinílico para áreas de trabajo	ml	85	29.000	2.465.000
9.	72102601-001	Carpintería de Madera				
9.1.		Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera (reparación completa de la puerta de acceso)	un	1	71.000	71.000
9.2.		Cambio de rebatimiento de la puerta 1,20x2,10 en Área de Acceso (abrir para afuera)	un	1	81.000	81.000
10.	73121602-007	Carpintería Metálica y de Aluminio				

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Verificar

10.1.		Provisión y colocación de Canaletas aéreas desarrollo 50 cm y de bajada en chapa galvanizada N°24 c/ antioxido, incluye 4 bajadas	ml	71	61.500	4.366.500
11.	72131601-012	Pinturas				
11.1.		Al látex				
11.1.1.		Al latex acrílico para paredes exteriores	m2	180	28.400	5.112.000
11.2.	72131601-012	Al Epoxi				
11.2.1.		De paredes interiores	m2	145	82.000	11.890.000
11.3.	72131601-012	Al esmalte sintético				
11.3.1.		De puerta de madera de acceso y puerta de salida de emergencia	m2	9	33.750	310.500
12.	72102602-004	Vidrios - Provisión y colocación				
12.1.		Cambio de ventanas de vidrio corredizas a vidrio templado de paño único de 8 mm (2,40 x 1,10 m2)	m2	5	771.000	4.070.880
13.	72102602-007	Mamparas-Provisión y Colocación				
13.1.		Provisión de puerta vidriada de eucatex tipo vaiven de 1,20 x 2,10 con todos sus accesorios	un	1	814.000	814.000
13.2.		Provisión y colocación de puerta vidriada de eucatex de 0,80 x 2,10 m con todos sus accesorios	un	2	650.000	1.300.000
13.3.		Provisión y Colocación de mampara ciega tipo eucatex hasta llegar al cieloraso	m2	26	220.000	5.720.000
13.4.		Provisión y colocación de mampara vidriada tipo eucatex hasta cieloraso	m2	17	244.000	4.148.000
14.	72102201-003	Instalación eléctrica				
14.1.		Provisión y colocación de Tablero metálico con barra (F+N+T) p/36TM	un	1	1.234.000	1.234.000
14.2.		Desmontaje de tableros existentes	un	1	526.000	526.000
14.3.		Provisión y colocación de caño liso de 2" subterráneo	ml	20	14.700	294.000
14.4.		Provisión y colocación de caño liso de 2" subterráneo bajo piso	ml	15	15.000	225.000
14.5.		Provisión y Montaje de Línea Seccional (Cable NYY 4x10mm2)	ml	20	35.000	700.000
14.6.		Provisión y colocación de caja para llave , rectangular metálica de embutir y colocación de caño corrugado de 1" (50 metros) y alimentación con cable multifilar de 4mm2 (400mts) para toma Shucko (pico más placa 35 un)	un	70	60.000	4.200.000
14.7.		Provisión y Colocación de cable multifilar de 2 mm2 (200 mts) para alimentación de iluminación exterior, incluye 4 llaves de protección en el tablero de 1x 10 y 2 relé fotoeléctrico	un	10	34.000	340.000
14.8.	72102201-9998	Artefactos de Iluminación Interior- Montaje				
14.8.1.		Provisión y colocación de artefactos dobles tipo led de 9 W de embutir. Reflector de Aluminio anodizado con rejillas y junta sellada con sus accesorios.	un	8	190.000	1.520.000
14.8.2.		Provisión y Colocación artefactos dobles tipo led de 18w de embutir. Reflector de Aluminio anodizado con rejillas y junta sellada con sus accesorios.	un	25	250.000	6.250.000
14.9.	72102201-002	Retiro de Artefactos eléctricos				

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Firma Digital

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

14.9.1.		De equipos fluorescentes en general, incluir la reparación del cielorraso de pvc de donde fueren retirados los artefactos.	un	10	60.750	607.500
15.	72131601-005	Construcciones Varias				
15.1.		Registro eléctrico de 30 x 30 cm con tapa(ladrillo - cemento y tapa)	un	1	160.000	160.000
15.2.		Construcción de rampa posterior para salida de emergencia de 1,20 de ancho, pendiente 1,5%	m2	6	202.500	1.215.000
16.	72102002-005	Colocación de esquineros en aristas	ml	46	51.000	2.346.000
17.	72102304-999	Colocación de mesada, con bacha doble , de acero inoxidable y doble canilla pico móvil. Incluye CONEXIÓN AL DESAGÜE CLOACAL -	gl	1	1.594.320	1.594.320
					G.	**115.000.000**

Monto Total Adjudicado CD N° 16/17: G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación (Pliego de Bases y Condiciones).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ll

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - mattiga

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.